

39-1-6



# FONDATION POUR LA DÉMOCRATIE

Paris, el 14 de Septiembre 1989

Señor Patricio AYLWIN  
Candidato a la Presidencia  
de la Republica de Chile

Muy Estimado Señor,

Hemos tenido el placer de tener una entrevista con Ud en el mes de Enero, cuando un grupo de quinze miembros de nuestra fundación hizieron un viaje de estudio a Chile.

Le presentamos nuestros deseos de bienvenida en Francia y esparamos que su visita en Paris se pasa bien.

Nos complace mucho ofrecerle como recuerdo este modesto regalo, que presenta los principios de la democracia en de modo sintético y original.

Deseamos aprovechar esta oportunidad para atraer su atención sobre los servicios que nuestra Fundación puede aportar.

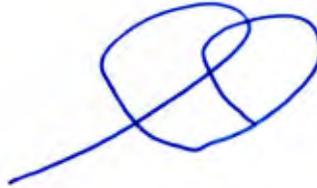
Nuestros dominios de pericia, basada en el analisis de la experiencia de las principales democracias en los últimos treinta años, son principalmente los siguientes : revisiones constitucionales, leyes electorales, funcionamiento de los partidos políticos, independencia del poder judicial, legislación social, derecho de la comunicación audiovisual (cf. nota de presentation sobre nuestra Fundación, y de reflexión sobre la experiencias constitucionales en America Latina).

En cada uno de esos dominios, estamos a su disposición para proporcionale las analysis susceptibles de ayudarle en su acción y en su obra política.

Una secunda delegación de nuestros miembros van hacer otro viaje de estudio a Chile al fin de Enero próximo. Estarán en Santiago el 31 de Enero y 1 de Febrero 1990. Esperan poder encontrarle en esta ocasión. Nos pondremos en contacto con Ud en adelante, posiblemente via la Embajada de Francia.

Esperamos que su estancia en Paris resulte fructuosa, y tener el placer de trabajar algun día para su país,

Muy atentamente,

A handwritten signature in blue ink, consisting of several overlapping loops and a long horizontal stroke extending to the left.

Guy LARDEYRET  
Presidente



## Los objetivos de la Fundación pro Democracia

### La democracia, una idea nueva

Jamás los actores políticos de todos los países se han declarado tanto partidarios de la democracia. Los ciudadanos occidentales descubren que sus instituciones son perfectibles. Los regímenes autoritarios entran en convulsiones y se encaminan lentamente hacia la democracia. Hasta los regímenes totalitarios se han contagiado. La libertad gana terreno por todas partes, acarreando con ella el régimen que le es consubstancial. El nivel de vida y de bienestar de un país parece en efecto tener en la actualidad cada vez mayor correlación con su nivel democrático.

### ¿Porqué la Fundación pro Democracia?

La Fundación pro Democracia tiene por vocación impulsar la democracia, mediante una labor de promoción de las instituciones más eficaces y más conformes a los principios de la democracia.

La Fundación pro Democracia pone más especialmente la mira en tres objetivos:

1. impulsar la democracia en Francia y en Occidente, mediante la propuesta de reformas de estructura y de reglas del juego en el área pública.
2. favorecer la transición hacia la democracia de los regímenes autoritarios, mediante recomendaciones en materia institucional.
3. participar en la construcción de la Europa política, mediante una labor de reflexión sobre las futuras instituciones europeas.

Para desempeñar su papel, la Fundación:

- \* organiza misiones de estudio por el mundo entero que permiten comparar las instituciones de los diferentes regímenes, dando ocasión de aprender a conocer los países extranjeros en el terreno geográfico y cultural.
- \* reúne con ocasión de coloquios a los mejores expertos a nivel internacional para debatir problemas institucionales, e impulsar el conocimiento gracias al intercambio de pareceres e informaciones.
- \* facilita recomendaciones a los actores políticos que la interrogan y le someten casos. Hace por propia iniciativa, cuando lo considera oportuno, propuestas de reforma que son hechas públicas, en Francia o en el extranjero.

\* se esfuerza por último en favorecer la creación en los países en vías de democratización de una Fundación pro Democracia local, que funcione sobre el mismo modelo que la Fundación pro Democracia francesa. Estos centros de peritación política tienen por meta difundir la sana concepción de la democracia y elaborar reflexiones y proposiciones de reforma útiles a los actores políticos locales.

Ejemplo de áreas de investigación y de peritación de la Fundación:

1 - el modelo constitucional más eficaz para pasar de un régimen autoritario a un régimen democrático  
- las legislaciones fiscales y comerciales más favorables al desarrollo económico  
- los sistemas de solidaridad y de seguro de enfermedad con la mejor relación costo/eficacia.

2 - las reglas de democracia interna en los partidos políticos para favorecer la emergencia de las personas más competentes  
- las diferentes maneras de introducir la competencia y la eficiencia en los servicios de interés común  
- la mejor forma de repartir las funciones de administración pública entre los diversos niveles territoriales.

3 - las diferentes formas posibles de instituciones federales o confederales europeas a plazo.

La Fundación espera poder publicar en el término de dos años, si encuentra la financiación necesaria, una guía de la democracia, manual técnico dirigido a los gobernantes y políticos, indicando las instituciones que pueden considerarse en el estado actual de nuestros conocimientos, desde el punto de vista de los principios y tales como lo comprueba la experiencia, los más eficaces y los más conformes al ideal democrático (campos: constitución, reglas del juego político, función pública, sistema de solidaridad, seguro de enfermedad, código de la competencia, fiscalidad, derecho laboral, sistema bancario, estatuto de los medios audiovisuales, gestión de los servicios de interés común). A más largo plazo, la Fundación pro Democracia espera poder crear en París una academia política, especie de IHEDN ("Instituto de Altos Estudios de Defensa Nacional") internacional, donde jóvenes políticos de diferentes países vendrán a seguir cursillos de formación.



Nota de síntesis acerca de las lecciones de la experiencia de las democracias y de los países de América Latina en el campo constitucional.

La experiencia demuestra que una democracia funciona bien, desde el punto de vista constitucional, cuando se reúnen dos condiciones: un poder ejecutivo fuerte, y la posibilidad de alternancia política. Pocas son las constituciones que permiten lograr este resultado.

Los regímenes presidenciales, con el pretexto de obtener un ejecutivo fuerte, dificultan por lo general la alternancia. La concentración del poder en manos de un hombre conduce al clientelismo y a la división de la oposición, ya que el jefe de cada tendencia aspira a la presidencia. La interdicción de solicitar un segundo mandato, parada ilusoria, es fuente de discontinuidad política, o favorece la aparición de un partido único o dominante (véase Méjico). Por último, existe de forma permanente un conflicto latente entre el ejecutivo y la asamblea, lo que se traduce generalmente por la sumisión del Congreso al Presidente. Cuando la ley electoral incita a la división de los partidos, tiene por resultado la amplificación de estos males.

Se comprueba por experiencia que la mayoría de los regímenes presidenciales (véase América Latina) padecen graves dificultades. Los Estados- Unidos constituyen una excepción, debido al bipartismo, resultado a su vez de la antigüedad de la aplicación, empezando desde el nivel local, del sufragio mayoritario con escrutinio de una vuelta.

El sistema semipresidencial constituye un mal menor. El riesgo de conflicto entre el presidente y la asamblea aparece en cuanto la mayoría presidencial y la mayoría parlamentaria no coinciden. Existe entonces en todo momento una amenaza de parálisis gubernamental o de crisis institucional, ya que ni puede tener el ejecutivo dos fuentes de legitimidad, ni es posible dividir el poder ejecutivo (véase Francia).

Queda la solución parlamentaria. Si el modo de escrutinio produce una mayoría homogénea en la asamblea (lo que significa que las coaliciones deben pactarse ante los electores), y, por otra parte, una oposición parlamentaria fuerte, las dos condiciones del buen funcionamiento de las instituciones están reunidas: un ejecutivo eficaz (véase Gran-Bretaña), y una oposición dispuesta a tomar el relevo en las elecciones siguientes, si no están satisfechos los ciudadanos. La estabilidad política queda en este caso garantizada por el juego de la alternancia. El peligro del

poder personal queda apartado, ya que una mayoría parlamentaria puede cambiar de líder y de primer ministro. La permanencia es asegurada por el partido, que reposa sobre un vivero parlamentario, y no sobre un personaje carismático.

Se comprueba así, por el razonamiento y la experiencia, que el régimen que mejor garantiza la fortaleza del ejecutivo y la posibilidad de alternancia es el sistema parlamentario combinado con el escrutinio uninominal de una vuelta.

Cuando un país ha padecido una mala experiencia del régimen parlamentario, aunque los problemas tuvieran otras causas (Chile entre 1892 y 1924, Cuarta República en Francia), puede ser políticamente más fácil el hacer aceptar la opción presidencial. Es entonces conveniente, para limitar los riesgos de conflicto entre las dos fuentes de legitimidad, establecer la simultaneidad de las elecciones legislativas y presidenciales (sufragio mayoritario con escrutinio de una vuelta en el caso de la asamblea, y sólo dos candidatos en competencia en la segunda vuelta de las elecciones presidenciales).

Se observará la importancia de la ley electoral. El escrutinio proporcional, aunque se aplique a pequeñas dosis, siempre es menos democrático. Conduce en efecto a coaliciones frágiles, pactadas después del escrutinio en los pasillos del parlamento. No es pertinente el argumento según el cual el escrutinio proporcional sería más democrático porque permite una representación más fiel de la opinión pública: una elección no es un sondeo, sino una votación destinada a escoger a los gobernantes. Ahora bien, en régimen democrático, sólo pueden legítimamente pretender gobernar los partidos que obtienen un amplio apoyo popular. El pluralismo ideológico no supone la necesidad de partidos extremistas o minoritarios. La existencia de éstos se justifica porque alientan la esperanza de llegar a ser mayoritarios. Por ello no se le puede reprochar a una ley electoral el que los obligue a demostrar esa capacidad.

Por el contrario, los modos de escrutinio de tipo proporcional pueden permitir que accedan de forma legal al poder corrientes minoritarias, si no se respetan los acuerdos de coalición, lo que constituye una fuente posible de dramas (Alemania de Weimar, Chile de Allende). Con el escrutinio uninominal de una vuelta, el elector vota útil desde la primera vuelta, con el resultado de provocar una polarización de la derecha y de la izquierda hacia el centro que permite apartar a los partidos extremistas de la gestión de los asuntos públicos.



Centro de peritaje político, especializado en el campo de las instituciones, la "Fondation pour la Démocratie" (Fundación pro Democracia) tiene por vocación descubrir y promover, en Francia y en el mundo, las instituciones más eficaces y conformes a los principios de la democracia. Actúa a través de tres principales medios : viajes de información y estudio comparado de las instituciones ; notas y recomendaciones a los responsables políticos de diferentes países ; coloquios de expertos tanto en Francia como a nivel internacional.

## 1. Los viajes políticos

Mediante entrevistas con personalidades del Gobierno, del cuerpo diplomático, del mundo de los negocios, del periodismo, de la administración y de las universidades, los viajes de la "Fondation pour la Démocratie" permiten a los participantes captar el espíritu de un país o adquirir un profundo conocimiento de un dossier internacional en un tiempo limitado. Sin descuidar la visita de los monumentos culturales.

La "Fondation" organiza viajes para sus miembros a título individual, así como a petición de asociaciones, de organizaciones profesionales o de colectividades territoriales. Desde su creación, hace tres años, la "Fondation pour la Démocratie" ha organizado más de veinte misiones de estudio.

Se esfuerza con esta ocasión en favorecer el acercamiento entre municipios, regiones y departamentos franceses y colectividades territoriales exteriores a Europa.

## 2. La Ingeniería institucional

La "Fondation" lleva a cabo una actividad de asesoramiento en el campo de las instituciones dirigida a los responsables políticos en Francia y en el extranjero. Sus principales áreas de competencia son : las constituciones, las leyes electorales, las reglas de la vida política, la función pública, la legislación laboral y el derecho de la información, y de forma general todo lo que se refiere a la creación de las condiciones políticas del desarrollo económico.

Se propone favorecer la creación en el extranjero de Fundaciones pro Democracia, lugares de reflexión acerca de las reformas institucionales locales. La "Fondation" tiene en este momento actividades en una decena de países en vías de democratización. Tiene como objetivo convertirse a más largo plazo en una academia política, donde vengan a formarse las élites políticas.

### 3. Los Coloquios de expertos

La "Fondation pour la Démocratie" organiza coloquios de expertos. Espera desarrollar de ese modo a nivel internacional los intercambios de información y de análisis entre los mejores especialistas en el campo de las instituciones.

Temas de investigación 1989-1990 :

\* Las condiciones políticas del desarrollo económico. (Coloquio en Istanbul en la primavera de 1990, organizado conjuntamente con la Fundación pro Democracia de Turquía).

\* Democracia en América Latina : los obstáculos institucionales

\* La importancia insuficientemente conocida de las leyes electorales

\* ¿Qué instituciones europeas para el porvenir?

\* Por un mercado abierto de las competencias políticas